

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 164

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2013-12714 *Notificación de sentencia en procedimiento de juicio de faltas 2568/2011.*

Doña Marta Gil Vega, secretaria judicial del JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio de Faltas nº 0002568/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

“Condeno a D. ADRIÁN FERNÁNDEZ BOHOYO, DOÑA ANA SÁNCHEZ MUÑOZ y DOÑA ANA ISABEL BOHOYO DÍAZ como autores de una falta de estafa del arto 623 CP a la pena de cuatro días de localización permanente, y al pago de las costas procesales si las hubiere.

En concepto de responsabilidad civil, indemnizarán a D. Luis Dubán Arango Ruiz en la cantidad de 100 €.

Esta resolución, no es firme. Contra ella cabe interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la Audiencia Provincial de Cantabria, en el plazo de cinco días, por medio de escrito fundamentado”.

Y para que conste y sirva de notificación a ANA SÁNCHEZ MUÑOZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 13 de agosto de 2013.

La secretaria judicial,
Marta Gil Vega.

2013/12714

CVE-2013-12714